

Expediente: 210/18

Carátula: PERALTA CESAR REINALDO C/ SVALDI MARTA GISELLE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SVALDI, MARTA GISELLE-DEMANDADO

900000000000 - PEREZ, JOAQUIN ANDRES-DEMANDADO

900000000000 - SANCHEZ, HUGO ALBERTO-DEMANDADO

23347652059 - PERALTA, CESAR REINALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 210/18



H20920604336

UICIO: PERALTA CESAR REINALDO c/ SVALDI MARTA GISELLE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 210/18.RDLÁT

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 04 de septiembre de 2025.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 180 NCPCCT de aplicación supletoria al fuero: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real. Hágase saber que la misma deberá ser libre de derecho. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de esta Oficina Jurisdiccional: (0381) 155984412, E-mail: atenciongeat1cjc@justucuman.gov.ar.-

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.